

por primera vez, en virtud de su nueva incorporación al padrón del impuesto.

Piélagos, 7 de septiembre de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/12142

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayudas a la promoción del empleo autónomo.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido notificación de resolución del expediente de ayuda.

Dicha notificación, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Juan Antonio Maradeo Miméndez.

Número de expediente: PEA 488/2005.

Último domicilio: C/ PG. Esprilla Igoilo, B 2-3.

Localidad: 39608 Camargo.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente Notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el Art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

C/ Castilla, 13 – 3ª Planta – 39009 Santander.

Santander, 31 de agosto de 2006.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

06/12104

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación de la avenida Cantabria, 1.

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el 28 de agosto de 2006, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de iniciativa privada presentado por «URCASOL, S.L.», para adaptar y completar las determinaciones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de 4 de mayo de 1987 aplicables a la unidad de actuación de la Avda. Cantabria, número 1, fincas del catastro de urbana números 87975-03, 05 y 06, según proyecto del arquitecto don Manuel Solana Gómez, visado el 23 de mayo de 2006.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 78.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete el procedimiento a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proce-

dimiento y presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Escalante, 29 de agosto de 2006.—El alcalde, Pedro José Jado Samperio.

06/11795

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

Información pública de expediente para construcción de almacén agrícola en suelo rústico, en Valle.

Don Ricardo Cano Rodríguez, ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la construcción de almacén agrícola en suelo rústico en la localidad de Valle, en la parcela 362 del polígono 6.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por período de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo por la construcción pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ruesga, 28 de agosto de 2006.—El alcalde, Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

06/11875

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales urbanas en el municipio de medio Cudeyo, expediente número V/39/00639.

Expediente de vertido de aguas residuales.

Expediente: V/39/00639.

Peticionario: Comunidad de Propietarios Río Laya 80.

Vertido:

Denominación: Urbanización en San Salvador.

Localidad: san Salvador.

Término municipal: Medio Cudeyo.

Provincia: Cantabria.

Río/cuenca: Innominado/Mina de la *.

TRG/cant

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de «Urbanización en San Salvador»-«Comunidad de Propietarios Río Laya 80», con un volumen máximo anual de 3.650 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Fosa séptica de doble compartimiento. Volumen total de 12.000 litros.

Volumen de la 1ª cámara de 8 m³.

Volumen de la 2ª cámara de 4 m³.

- Filtro biológico de superficie 1,71 m², altura 2 m y volumen 3,42 m³.

- Desagüe por bombeo con motobomba de 0,75 C.V. de potencia.

- Arqueta final de control de vertido.

- Sistema de infiltración al terreno mediante zanja filtrante.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica de depósito durante el plazo indicado.